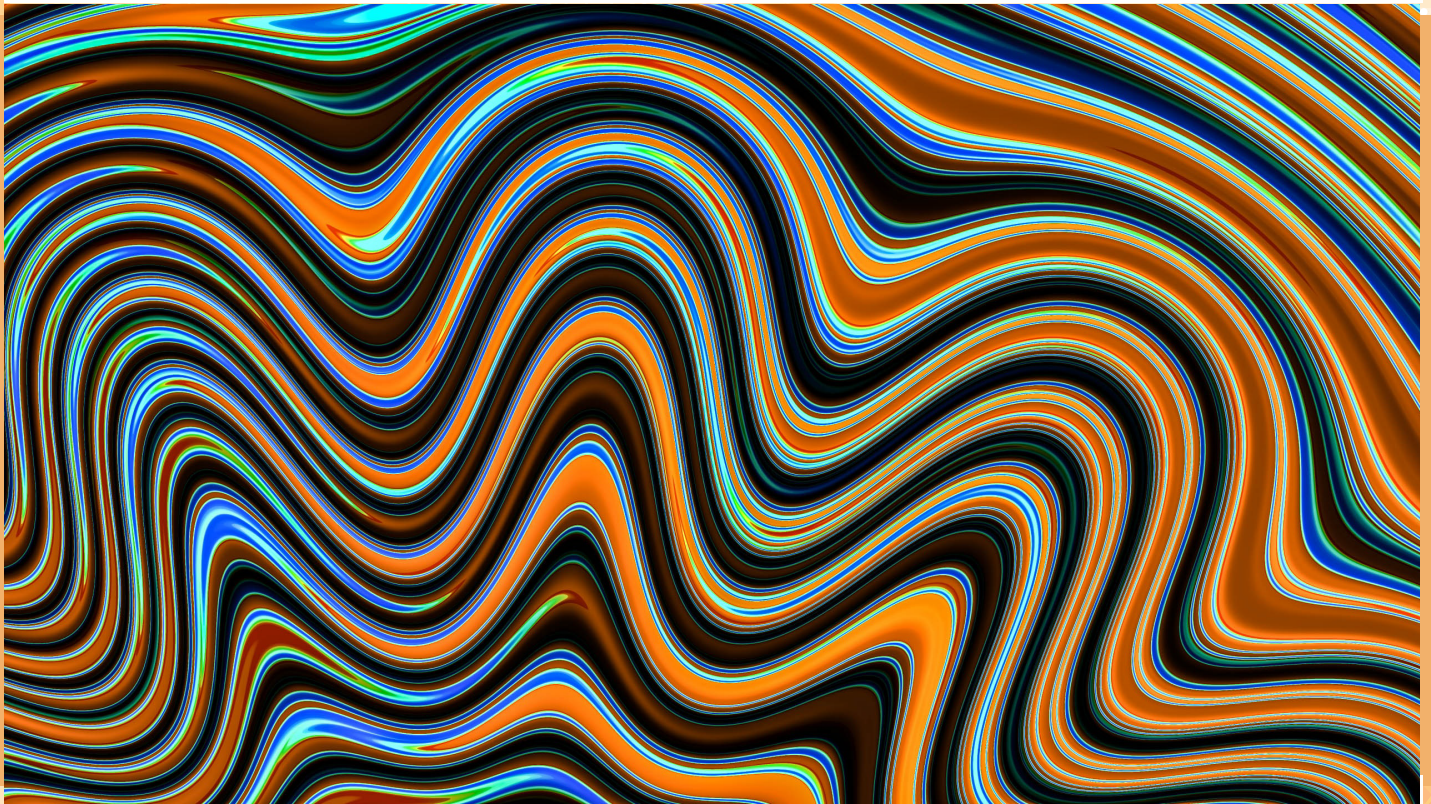




**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

CUADERNOS PEDAGÓGICOS



Modelo abstracto de ondas azul y naranja. Kathy Smail. Uso libre.

ARMONIZACIÓN CURRICULAR

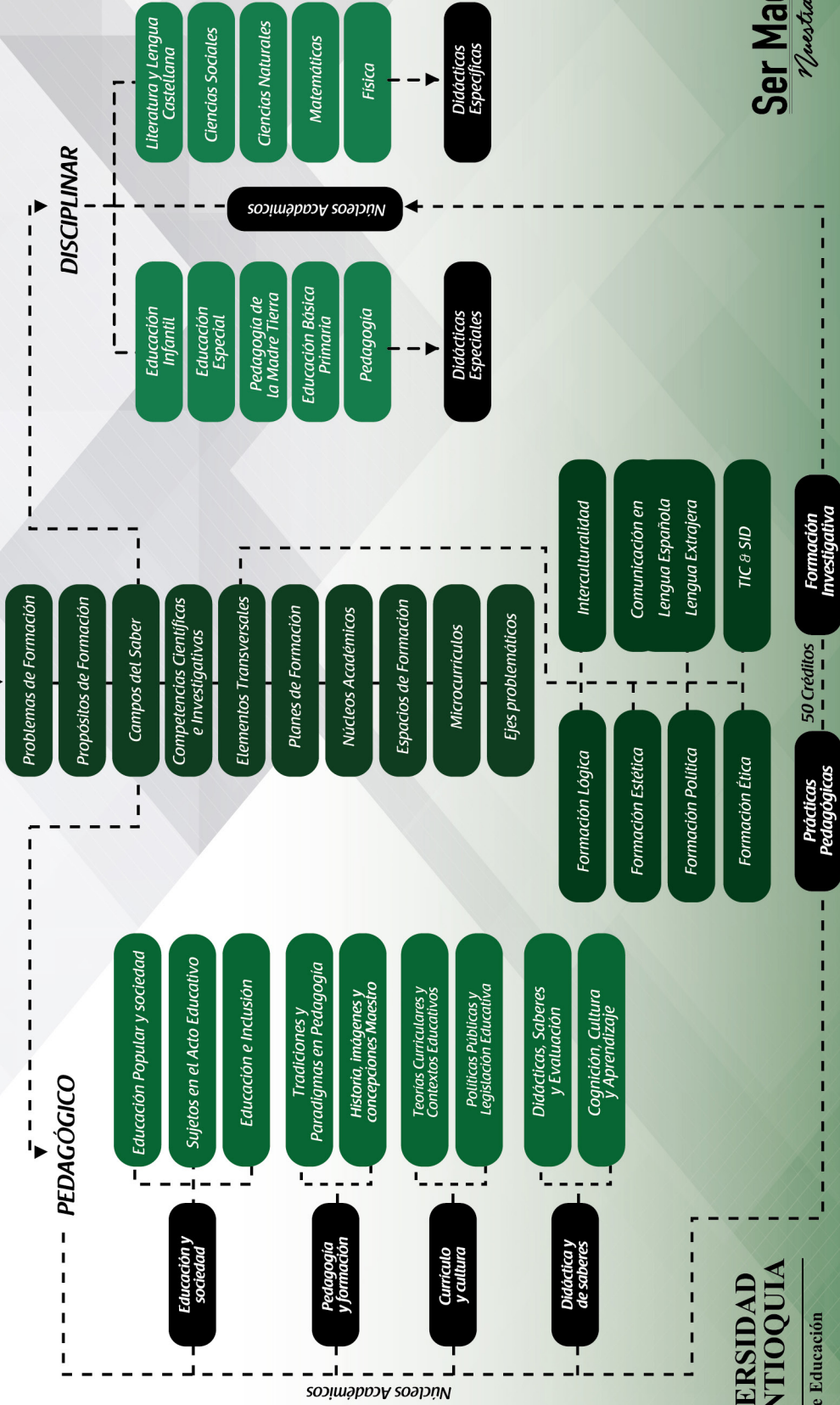
28. 2019 - 2. ISSN 1657-5547

Armonización Curricular

Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015
Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016

Acuerdo Consejo de Facultad 372
de 31 de octubre de 2016

Estructura Curricular





**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

CUADERNOS PEDAGÓGICOS

28. 2019 - 2. ISSN 1657-5547

ARMONIZACIÓN CURRICULAR

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector

Elmer de Jesús Gaviria Rivera
Vicerrector General

Lina María Grisales Franco
Vicerrectora de Docencia

Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo

Sergio Cristancho Marulanda
Vicerrector de Investigación

Pedro Amariles Muñoz
Vicerrector de Extensión Universitaria

Elvia María González Agudelo
Decana de la Facultad de Educación

Cuadernos Pedagógicos U de A:

Editor: Diego Leandro Garzón Agudelo
Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes.

Jorge Ignacio Sánchez Ortega
Asistente Editorial Facultad de Educación

Comité de Publicaciones Facultad de Educación:

Elvia María González Agudelo
Decana

Mónica Moreno Torres
Jefa Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas
—CIEP—

Diego Leandro Garzón Agudelo
Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes

Mauricio Múnera Gómez
Jefe del Departamento de Educación Avanzada

Nancy Ortiz Naranjo
Coordinadora del Taller de la Palabra

Wilson Antonio Bolívar Buriticá
Coordinador del Doctorado en Educación

Jhony Alexander Villa
Director de Unipluriversidad

Hilda Mar Rodríguez G.
Directora Revista Educación y Pedagogía

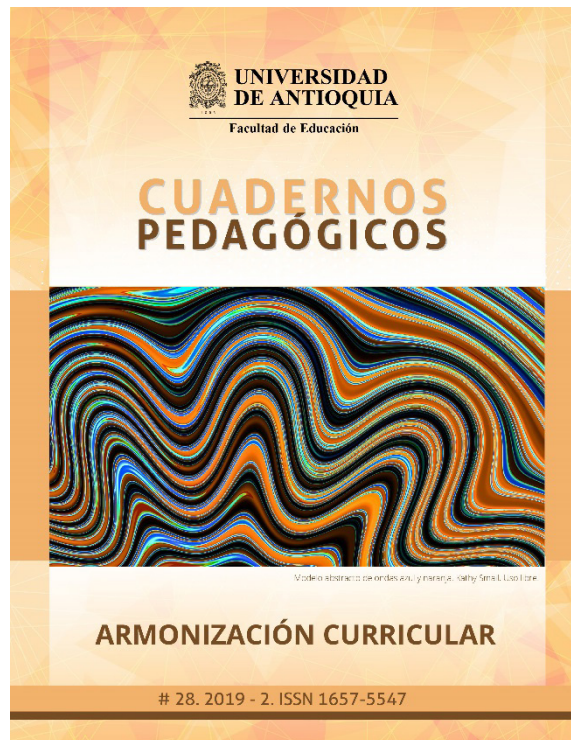
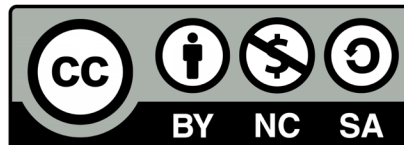


Ilustración de portada:

Título: Modelo abstracto de ondas azul y naranja.

Autor: Kathy Smail.

Sitio: <https://pixy.org/52772/>
(Abstract Pattern Of Blue And Orange Waves)



ISSN 1657-5547

Diseño y diagramación

Christian Javier Gil Patiño
Auxiliar de Diseño Gráfico Facultad de Educación U. de A.

Cuadernos Pedagógicos (Universidad de Antioquia)

Teléfono: 57(4) 2195708

Fax: 2195704

Apartado Aéreo 1226, Medellín, Colombia

Correo electrónico:

cuadernospedagogicosudea@udea.edu.co

Contenido

La Armonización Curricular	7
Facultad de Educación: medio siglo de vida curricular	11
La formación: un proceso complejo que articula las racionalidades lógica, ética, estética y política como elementos transversales al currículo	17
Resignificaciones de la Práctica Pedagógica en la Facultad de Educación	25
De la inclusión a la interculturalidad: un camino hacia la transformación social	35
Los núcleos académicos del Departamento de Pedagogía: avances y retos para los nuevos programas de pregrado	45
Las competencias científicas e investigativas en la educación superior	63
La adquisición de una Lengua extranjera y el uso de las TIC: exigencias, dificultades y proyecciones en los programas de pregrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia	77
Las nuevas versiones de las licenciaturas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia	91
La armonización curricular en el Departamento de Educación Avanzada: apuntes para la construcción de un horizonte común	99
Desandando la guerra, caminando la paz	109
La innovación en la Facultad de Educación	119
Glosario de la armonización curricular	133

Las nuevas versiones de las licenciaturas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia

Diego Leandro Garzón Agudelo¹

*Hay que inventar respiraciones nuevas.
Respiraciones que no solo consuman el aire,
sino que además lo enriquezcan
y hasta lo liberen
de ciertas combinaciones taciturnas.*

Roberto Juarroz, Poesía vertical I (2005)

Resumen

A partir de la experiencia y los testimonios de los coordinadores de siete de las licenciaturas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, las mismas que participaron del proceso de creación de las nuevas versiones de los programas académicos a la luz de la Resolución 2041 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional -MEN-, se presenta una concepción de la armonización curricular así como un panorama de las principales transformaciones en los planes de formación de nuestras licenciaturas. Este documento aspira a ofrecer una radiografía, un estado, sobre la manera como nuestros programas académicos se perciben en la actualidad con la puesta en marcha de siete renovadas propuestas de formación de maestros para la sociedad y los territorios.

Palabras clave: armonización curricular, programas de licenciatura, práctica pedagógica, flexibilidad curricular.

¹ Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes en el periodo 2016-2019. Es profesor de la Universidad de Antioquia. Egresado de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y de la Maestría en Literatura Colombiana. Candidato a Doctor en Literatura. leandro.garzon@udea.edu.co



Una versión nueva de un programa académico no se concibe como el mero cambio de unas asignaturas por otras en los planes de estudio; por el contrario, asumimos la construcción de las nuevas versiones de los programas de licenciatura como la posibilidad de reconocer la tradición y proyectar nuestra visión de la educación, atendiendo a las necesidades e intereses del tiempo presente. Desde esta perspectiva, cada nueva versión de las licenciaturas, de las que se hablará en estas páginas, se ha creado a partir de una valoración de lo que han sido las versiones anteriores, de sus impactos en los procesos de formación de maestros en los más de sesenta años que tiene la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia al frente de esta labor. Al mismo tiempo, vale decir, tales versiones surgen de una lectura de las demandas de la actualidad, dentro de las cuales están las directrices de instancias como el Ministerio de Educación Nacional -MEN-.

Las normas de carácter nacional que reglamentan los cambios que se introdujeron a nuestras licenciaturas son: el Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015, “Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación”; el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación; la Resolución 2041 del 03 de febrero de 2016 del MEN, “Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado”. En el plano institucional, los consensos a los que llevó el análisis, la discusión y el diálogo con las directrices ministeriales están expresados en el Acuerdo de Consejo de Facultad 372 del 31 de octubre de 2016 y en el Acuerdo Académico 511 de 03 de noviembre de 2016².

Entre los principales asuntos contemplados en las

² Es importante precisar que, a su vez, el Consejo de Facultad emite un acuerdo mediante el cual avala cada nuevo plan de estudios de las licenciaturas, así: Licenciatura en Matemáticas (Acuerdo 381 del 25 de noviembre de 2016); Licenciatura en Ciencias Naturales (Acuerdo 378 del 25 de noviembre de 2016); Licenciatura en Física (Acuerdo 382 del 25 de noviembre de 2016); Licenciatura en Ciencias Sociales (Acuerdo 379 del 25 de noviembre de 2016); Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana (Acuerdo 380 del 25 de noviembre de 2016); Licenciatura en Educación Especial (Acuerdo 407 del 27 de noviembre de 2018); Licenciatura en Educación Infantil (Acuerdo 383 del 25 de noviembre de 2016, modificado por el Acuerdo 391 del 8 de mayo de 2018).

normas mencionadas se encuentran las nuevas nominaciones para las licenciaturas³ (Ver tabla 1); la inclusión de cincuenta créditos académicos para la práctica pedagógica en los programas de licenciatura, lo que equivale a diez niveles de práctica en los planes de estudio; la inclusión de diez créditos (cinco niveles de formación) para el aprendizaje de la lengua inglesa. Si bien, en la mayoría de nuestras licenciaturas ya se había planteado la necesidad de implementar espacios de formación destinados a la práctica pedagógica desde el primer semestre y la formación en una segunda lengua estaba considerada como requisito para graduar a los maestros en formación, la incorporación de esos criterios a los nuevos planes de estudio implicó cuestionamientos, discusiones, desplazamientos y movimientos al interior del currículo. A este proceso de visitar la experiencia de los programas académicos, de plantear preguntas a sus orientaciones a partir de las nuevas demandas de la contemporaneidad, de redefinir rutas de formación, lo denominamos: *armonización curricular*. El resultado, como lo expresa la Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Sociales, profesora Beatriz Eugenia Henao Vanegas,

es un plan de estudios que recoge las potencias de la versión anterior y que abandona con nostalgia algunos espacios de formación por la obligación que impele cumplir con un número determinado de créditos. La transformación del proyecto de formación, en suma, ha transitado por un movimiento armónico, no exento de tensiones, pero siempre abierto a la novedad (Profesora Beatriz Eugenia Henao Vanegas).

Esta es una afirmación que bien puede aplicar para los casos de las demás licenciaturas. Así las cosas, las nuevas versiones de nuestros programas son el producto de una valoración de las versiones anteriores y de las tensiones que, en el buen sentido de la palabra, plantea la novedad expresada en la norma y en los desafíos de la contemporaneidad.

³ Con excepción de la Licenciatura en Educación Especial, para la cual la norma no contempla cambios en la nominación.

TABLA 1. Cambios en las nominaciones de los programas de Licenciatura de la Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	Licenciatura en Matemáticas
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales	Licenciatura en Ciencias Naturales
Licenciatura en Matemáticas y Física	Licenciatura en Física
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Licenciatura en Ciencias Sociales
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana
Licenciatura en Pedagogía Infantil	Licenciatura en Educación Infantil
Licenciatura en Educación Especial	No hay cambios

Ahora bien, una mirada más detallada a la manera como cada licenciatura experimentó el proceso de armonización curricular puede dar cuenta de la experiencia de los programas académicos de la Facultad de Educación en el período 2016-2019, al tiempo que permite configurar un panorama sobre lo que representó para los equipos académicos de nuestra unidad académica asumir un ejercicio de este tipo. Veamos:

En su nueva versión, el programa **Licenciatura en Educación Infantil**, en palabras de su coordinadora, profesora Teresita María Gallego Betancur, propende por la comprensión de los objetos y prácticas de conocimiento asociadas a las infancias en contextos diversos, a partir de redes de relaciones que permitan ligar, conectar y, por tanto, complejizar la mirada sobre el mundo:

De una forma más amplia, es necesario poner de manifiesto la necesidad de legitimar y fundamentar las prácticas educativas y los procesos de formación para los niños y las niñas, desde la reflexión y el cuestionamiento de los discursos generales que sobre infancia, educación, cuidado, desarrollo, aprendizaje, saberes, transmisión, crianza, pedagogía, didáctica, formación, niño, familia, comunidad, currículo, evaluación, entre otros se han construido y se concretan en un campo de saber específico-disciplinar propio en la licenciatura (Profesora Teresita María Gallego Betancur).

Este programa está orientado por un enfoque interdisciplinario que dialoga con otros enfoques como el constructivista, crítico social, el aprendizaje basado en problemas, cognitivismo situado, pedagogías críticas e interculturales, entre otros, a razón de su multiplicidad de paradigmas, disciplinas y trayectorias académicas. Lo anterior implica la coexistencia de teorías explícitas e implícitas sobre la enseñanza y el aprendizaje, las estrategias didácticas y la evaluación, donde se piensa la infancia desde la multidimensionalidad-integralidad, es decir, desde perspectivas que hacen evidente y tienen en cuenta la complejidad de articulaciones de orden subjetivo, sociocultural, económico, político, histórico y social constitutivas de lo humano.

Por su parte, la **Licenciatura en Educación Especial** vio en el proceso de armonización curricular la posibilidad de situarse nuevamente como colectivo académico fortalecido, de repensarse el sentido y el significado de la formación de un profesional de la educación en el campo de su especificidad, es esto, la Educación Especial, en la actualidad. Como lo plantea la coordinadora del programa, profesora Liliana María Echeverry Jaramillo,

uno de los méritos de este trabajo fue la vivencia y significación de una acción colegiada, de una comunidad académica en una relación constructiva entre profesores, en la que la experiencia, los trayectos profesionales, la confianza, el afecto y el respeto mutuo, fueron elementos constitutivos de un trabajo intenso y sistemático para lograr una nueva propuesta de formación de maestros de Educación Especial [...] Ahora, el reto se sitúa en la materialización de una intención formativa renovada para un nuevo profesional, con mayor incidencia en los ámbitos educativo, social, político y cultural de personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales a lo largo de la vida, en la perspectiva de la educación para todos (Profesora Liliana María Echeverry Jaramillo).

Para el grupo de profesores de este programa académico, su función formadora en el marco de este proceso no se redujo a la acción técnica de ajustar un plan de estudios, en otras palabras, a la disminución o adición de cursos y créditos académicos, desprovista de una reflexión colectiva, de comunicación y contacto con las comunidades académicas. Por el contrario, el proceso de armonización curricular condujo a este colectivo académico a consolidar una estrecha y confiada relación profesional y académica que les permitiera pensar la formación y proyección de un nuevo maestro en Educación Especial para la región y el mundo.

La **Licenciatura en Ciencias Naturales** destaca que en las nuevas versiones de los planes de estudio la práctica pedagógica se proponga articular los campos del saber pedagógico y disciplinar a partir de espacios de formación desde el primero y hasta el último semestre; de allí se destacan los criterios de gradualidad y profundidad que, como han sido pensados en esta licenciatura, permitirán una mejor apropiación por parte de los estudiantes que ingresan al programa, que les posibilitará asumir con propiedad su rol como maestros enseñantes de las ciencias. Ahora bien, en lo referido al saber disciplinar, señala Astrid Eliana Cuartas Cuartas, coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Naturales:

El campo disciplinar de las ciencias [en esta versión de la Licenciatura] tiene una perspectiva biológica, acompañada de historia y epistemología, de laboratorios y de visitas a diferentes ambientes de formación en ciencias de carácter convencional y no convencional, tales como instituciones, reservas naturales, museos, museos de historia natural, entre otros. También cuenta con el apoyo disciplinar de áreas como: química, física y matemática. Actualmente es un programa agradable y con mayor flexibilidad para facilitar movilidad nacional e internacional, con registro de alta calidad y con estudiantes de Medellín y algunas regiones de Antioquia (profesora Astrid Eliana Cuartas Cuartas).

Es precisamente la flexibilidad curricular uno de los aspectos que puede caracterizar a las nuevas versiones de las licenciaturas; esta flexibilidad está relacionada no sólo con una reducción de los prerrequisitos y correquisitos en los planes de formación, sino también con la ampliación de la oferta de cursos electivos para los estudiantes de los diferentes programas, ofertados dentro y fuera de la unidad académica; con las posibilidades que se derivan de las rutas vigentes para la⁴ doble titulación y con las articulaciones que se han propuesto entre los niveles de pregrado y posgrado.

Iván Leonardo Cely Rueda se refiere a la flexibilidad como uno de los elementos característicos de la nueva versión de la **Licenciatura en Matemáticas**:

La nueva versión de la Licenciatura en Matemáticas es “más ligera”, tiene menos créditos académicos. Por lo tanto, los estudiantes, en su relación crédito-hora de trabajo en el curso, se liberan para poder acceder a otras instan-

⁴ Son los casos de la ruta de doble titulación para la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana y Filología Hispánica y la ruta para la doble titulación de la Licenciatura en Matemáticas y la Licenciatura en Física.

cias formativas de la Universidad de Antioquia. Los planes de curso se han modificado y adaptado a las nuevas realidades tanto de créditos como de horas dedicadas a las clases, dando vida a los tan anhelados principios de “autoformación” y “autocontrol”; las propuestas tienen menos temas haciendo énfasis en los problemas de formación. Así, a los estudiantes se les hace una invitación a ser los líderes de su educación consultando e investigando las posibles soluciones a lo planteado (Profesor Iván Leonardo Cely Rueda).

La mención hecha a los problemas de formación nos recuerda otra de las características de las nuevas versiones de la licenciatura, a saber, su vinculación a una perspectiva del currículo basado en problemas; este es un asunto que se traduce a una mayor relación de los espacios de formación que conforman los planes de formación con las necesidades de los contextos y territorios, con las motivaciones de las comunidades que participan de las propuestas formativas de la Facultad.

De forma particular, para la Licenciatura en Matemáticas, esta problematización se lleva a cabo, por citar un ejemplo, en los espacios destinados a la práctica pedagógica orientada desde el primer semestre; se trata, al decir del profesor Cely Rueda, de tres grandes bloques en los que se han logrado acuerdos que se traducen en una inmersión temprana de nuestros estudiantes en las prácticas propias de los maestros. En los primeros semestres se plantean preguntas del tipo: ¿qué es ser maestro en Colombia y en el mundo? ¿Cómo se ha transformado la carrera docente en los últimos años en nuestro país? ¿Cómo apporto, desde mi área del saber, a formar ciudadanos del mundo? En el bloque intermedio se hacen pequeñas inmersiones en las aulas de colegios y escuelas y se tratan temas fundamentales como la diversidad, otras pedagogías, las tecnologías en la educación, epistemología, entre otras. Finalmente, y con todo un proceso de «maduración» de ideas, de actitudes y sueños, los estudiantes afrontan sus procesos investigativos y de escritura de sus tesis.

Dicha licenciatura ve en la inclusión de créditos obligatorios en una segunda lengua (10 créditos) la posibilidad de estar en sintonía con las rutas institucionales de orden mundial en lo atinente a lo que “debe saber y saber hacer”

el maestro contemporáneo. Finalmente, la interdisciplinariedad y flexibilidad en el currículo es considerada como uno de los mayores logros del proceso de armonización curricular dado que se logró, por primera vez en la historia de dicha facultad, que este programa compartiera los cursos de matemáticas y geometría con las Licenciaturas en Física y en Ciencias Naturales; estos espacios de formación comparten ideas educativas y problemas de formación, al tiempo que enfatizan en actividades y temas comunes que cualquier licenciado en estas áreas conoce. Con ello, concluye Cely Rueda, “nuestras aulas se han llenado de diversidad y diferentes maneras del ver el mundo”.

Además de la inclusión de las prácticas pedagógicas desde el primer semestre, la **Licenciatura en Física** se perfila en su nueva versión como una apuesta de formación importante para la región y el país; este es un programa que destaca el respaldo académico que tiene por parte de importantes grupos de investigación para acompañar a los estudiantes en su formación a través de las prácticas finales y los seminarios de profundización. Tales prácticas y seminarios se consideran, como lo expresa la profesora Vanessa Arias Gil, coordinadora del programa académico, una expresión de la flexibilidad curricular:

El plan de estudios de la actual Licenciatura en Física tiene como principio la flexibilidad curricular, que permite una relación intrínseca con otros programas de formación de maestros de la Facultad de Educación y que abre las puertas a procesos curriculares como la doble titulación con la Licenciatura en Matemáticas, con lo cual se busca fomentar la formación integral de los futuros maestros de Física y ampliar su campo de acción en la educación (Profesora Vanessa Arias Gil).

Este programa cuenta con el respaldo que brinda la experiencia de ser una de las licenciaturas de mayor tradición en la Facultad de Educación. Tal presencia en la historia de la formación en la enseñanza de las ciencias en la región y el país constituye una de las razones para que, en aras de contribuir a la sólida formación de los licenciados en Física y los licenciados en Matemáticas, se emprendiera durante el periodo 2018-2019 la creación de una ruta de doble titulación para ambas licenciaturas, misma que comenzará a operar en 2020.

Para la **Licenciatura en Ciencias Sociales**, la experiencia del proceso de armonización curricular ha constituido una forma de visitar la tradición del programa. La profesora Beatriz Eugenia Henao Vanegas considera que el propósito de transformación, referido a cambiar de forma, es ambicioso, y precisa: “La sensación que produce el querer transformarse es ambigua (de certezas a incertidumbres). La necesidad de transformar los objetos cotidianos produce nostalgia (desandar para recoger y abandonar)”. El actual proyecto de formación del pregrado Licenciatura en Ciencias Sociales es la expresión clara del recorrido por la tradición, la experiencia, las certezas y las incertidumbres:

Es ambicioso en sus propósitos, los que reúnen el anhelo de contribuir con la formación de maestros y maestras del tiempo presente, con palabra plena y rostro propio, que reconocen la diversidad como constitutiva de la condición humana. Está poblado de certezas en la construcción de todo el andamiaje de la práctica pedagógica, a la que subyace la pluralidad de modos de devenir maestro o maestra. Las incertidumbres son presencias que asaltan a cada uno de los componentes de un proyecto tejido con hilos tomados de la teoría crítica, que destaca el fundamento de lo ético, como camino para el posicionamiento de una educación humanista, en la que se promuevan la libertad y el respeto por el derecho de los individuos a pensar y a vivir distinto, a ejercer su trabajo crítico y cuestionador de las representaciones colectivas establecidas (Profesora Beatriz Eugenia Henao Vanegas).

Así las cosas, el tiempo presente expresado en las necesidades de la contemporaneidad es lo que impulsa el cambio curricular. Sin embargo, en vista de que tal cambio no puede llevarse a cabo sin una valoración del pasado, de la experiencia, es posible hablar de armonización; es decir, al tiempo que la institución decreta el cambio de los programas académicos a partir de la norma, estos han identificado nuevas preguntas, problemas, conceptos y teorías que emergen de procesos que son autónomos y conaturales a la actividad académica y formativa. En el diálogo que ha de suscitarse entre uno y otro propósito de cambio

está la materialización de la armonización curricular.

Lo anterior amerita un trabajo de orden colectivo, como se ha expresado en uno de los testimonios citados en este documento, y, también, la creación de un lente que permita apreciar los pequeños gestos en los que finalmente se expresa el cambio. Así lo percibe Diela Bibiana Betancur Valencia, coordinadora de la **Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana**:

El cambio curricular de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana no implicó grandes movimientos al estilo de un entrenador de artes marciales, sino que comprometió pequeños gestos, como los que realiza un pintor que cuida el detalle del pliegue en el rostro del anciano o la mirada al óleo de un pájaro expectante en la rama de un guayacán. Estos pequeños gestos se derivaron de decisiones importantes que atendieron a una escucha sensible de las inquietudes y propuestas de estudiantes, profesores, egresados; a una observación atenta a la versión anterior del pregrado, a partir del reconocimiento de la experiencia de los maestros en formación, desde su palabra, su escritura, su quehacer pedagógico. De allí deriva esta nueva versión del programa (Profesora Diela Bibiana Betancur Valencia).

Uno de los gestos que comprendió el nuevo plan de estudios para esta licenciatura, es el de dar lugar a la necesidad sentida de disponer de espacios de formación diferenciados para la enseñanza de la lengua y para la enseñanza de la literatura, tanto en primaria como en secundaria. Así se pasa de uno a dos espacios para la reflexión teórico-práctica de la enseñanza del área en primaria, a saber, una práctica para la enseñanza de la lengua y otra para la enseñanza de la literatura. Lo propio aconteció con los espacios de formación para la enseñanza en la secundaria. Esta diferenciación es una ganancia importante en el programa para seguir pensando de manera situada la formación didáctica, en diálogo con los contextos, con los sujetos y con los propósitos de formación en sus dimensiones lógica, estética, ética y política.

Por otra parte, en esta nueva versión de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana hay una propuesta

de flexibilización curricular que se materializa en el espacio de seminario temático en literatura. Ante una pregunta por otras literaturas que no están contempladas en el plan de formación, como literaturas orientales, feministas, africanas, prehispánicas, entre otras, la respuesta es la creación de un espacio plural que tome formas distintas a partir de las propuestas de investigación que alientan los profesores del programa, para que allí se expresen otras relaciones, sentidos y exploraciones del campo literario y sean elegidas por los estudiantes en función de sus intereses académicos.

La profesora Betancur Valencia concluye: “Como todo cambio curricular, esta nueva versión no estuvo exenta de tensiones, pero ellas como las fricciones que encienden el pensamiento creador, nos permitirán evaluar el devenir de estos cambios y a partir de allí tomar decisiones sobre este texto que es el currículo, en aras de hacerlo más pertinente, flexible e integral”.

Visto de esta manera, el currículo es asumido por los programas académicos en mención como un proyecto siempre abierto, como texto, como diálogo con la tra-

dición, como pregunta sobre el tiempo presente. El más reciente ejercicio de armonización curricular es muestra del carácter problematizador de la concepción de formación de maestros en la Facultad de Educación. Las actuales versiones de nuestras licenciaturas constituyen una toma de posición como unidad académica respecto de la formación de maestros y pedagogos hoy, en un país con las complejidades del nuestro. Con estas propuestas de formación, la Facultad de Educación enfrenta el desafío de constituirse en “una comunidad abierta al mundo que forma pedagogos y maestros investigadores con conciencia política, sensibilidad estética y compromiso social al servicio de los valores de la humanidad”, como bien se expresa en su Visión.

Estos planes de formación de los que hemos hablado representan un intento de “inventar respiraciones nuevas”, para aludir al poema de Roberto Juarroz con el que se abre este artículo; constituyen una manifestación de la creatividad —también un ejercicio de la razón— para mantener vivo el vínculo con la sociedad y activo el compromiso con las comunidades que creen en la educación para el ejercicio del buen vivir.

Referencias bibliográficas

Consejo Académico Universidad de Antioquia, Acuerdo Académico 511 de 03 de noviembre de 2016.

Facultad de Educación, Acuerdo de Consejo de Facultad 372 del 31 de octubre de 2016.

Juarroz, R. (2005). *Poesía vertical I*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.

Ministerio de Educación Nacional, Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 “Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación”.

Ministerio de Educación Nacional, Resolución 2041 del 03 de febrero de 2016 del Ministerio de Educación Nacional “Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado”.

MISIÓN

Somos la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia que genera y difunde el saber pedagógico, curricular y didáctico para la formación de pedagogos y maestros excelentes en pro de preservar, mediante la educación, la cultura de la humanidad.

VISIÓN

En el 2027 la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, se proyectará como una comunidad educativa abierta al mundo que forma pedagogos y maestros investigadores con conciencia política, sensibilidad estética y compromiso social al servicio de los valores de la humanidad.

HORIZONTE


¿Cómo formar pedagogos y maestros que, mediante la apropiación, generación y difusión del saber pedagógico, didáctico y curricular, aporten creativamente a la solución de problemas educativos al servicio de la sociedad y los territorios?

PROPÓSITOS

- ✓ *Formar pedagogos y maestros investigadores que innoven desde el saber pedagógico, curricular y didáctico en pro de una educación digna y solidaria.*
- ✓ *Consolidar una comunidad académica capaz de incidir pedagógicamente en contextos escolares y no escolares, en la sociedad y en los territorios, a nivel nacional e internacional en beneficio del buen vivir.*

PERFIL DEL EGRESADO

- ✓ *Profesional de la educación que se desempeña como maestro e investigador en los diferentes niveles del sistema educativo.*
- ✓ *Profesional de la educación que se desempeñe como consultor y asesor capaz de diseñar, gestionar y evaluar propuestas, programas, planes y proyectos educativos, pedagógicos, didácticos y curriculares; disciplinares e interdisciplinares en diversos contextos escolares y no escolares.*
- ✓ *Profesional de la educación capaz de participar en redes y comunidades académicas e investigativas de producción científica abierta.*
- ✓ *Un ser capaz de asumirse inacabado que puede aprender libremente durante toda su vida, consciente de su actuar en un eterno presente.*



Elvia María González Agudelo
Decana Facultad de Educación





La Educación: todos los sentidos posibles hacia la libertad